

Congreso ✓

Nº 3617



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo - 9 - 1899

Legajo nº XI -

Nº 188

Año 1899

2617

Expediente nº 4

ARCHIVOS DEL CONGRESO

Objeto que comprende el expediente

Solicitud de pensión de D. Cirilo Olivas Lomaza

Rma

TRAMITES

302

El 9 de mayo se leyó la solicitud y puesta en discusión no fue admitida, terminando así el asunto

ESTADO DEL ASUNTO

Terminado con la no admisión de la solicitud

Iniciado el 9 de mayo de 1899

Estante nº III

Concluido el mismo día

Cajón G

1899

S. 3

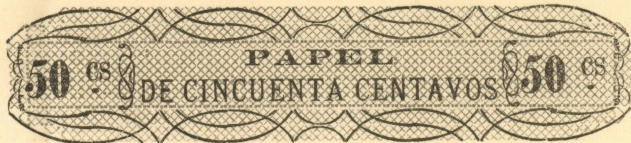
Solicitud de pensión de don
Cirilo Olivas Lomozá.

Mayo 9. Desechada.

Desechada
el 9

En sesión del Congreso con fecha
9 de mayo de 1899, fue desestimada
la solicitud anterior como se ve del aspi-
culo 4.º del acta verificada en la fecha
mencionada.

Desestimada la solicitud
9 de mayo -



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

*¡Soberano Congreso Constitucional de
la República!
Su Señoría.*

*Yo, Cirilo Olivas Lomero, mayor de edad, ciu-
dadano costarricense, viudo, maestro titular de Instruc-
ción Primaria y actualmente vecino de la villa de H.^o
Domingo; ante Vos, con el más profundo respeto,
vengo a exponer:*

*Por espacio de veintiseis años he desempe-
ñado el honroso destino del magisterio. Los ata-
dos que, en años pasados he presentado y que
existen en el archivo del Congreso, dan claro tes-
timonio de haber desempeñado yo mi comen-
tido a satisfacción de mis superiores.*

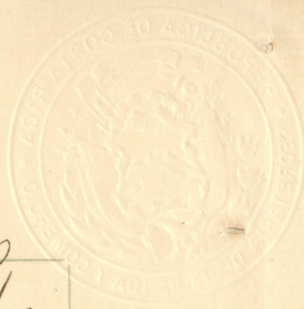
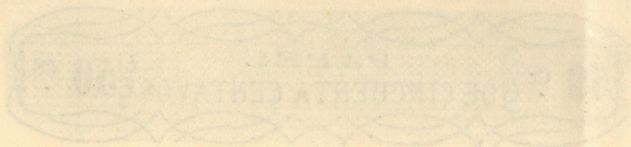
*Esa vida errante y los demasiados esfuerzos del
maestro, dan por resultado: la pérdida de mis
pocos bienes que poseía y el aniquilamiento
de mis fuerzas físicas e intelectuales. — No
puedo leer, ni escribir, ni hablar mucho; según
lo expresa la Certificación Médico Legal que a-
compaño. — Todo ello, me induce a solicitar
de vuestro ilustrado civismo, os dignéis asignar
me una pensión, con la cual pueda asegurar,
siquiera sea, en parte, mi subsistencia. Interpongo
el sentimiento de justicia, que os es propio.*

¡Soberano Congreso Constitucional de la República!

Cirilo Olivas L.

H.^o Domingo, mayo de 1899.

Re-



Recibí de manos del petente a las
doce y cincuenta minutos del día de su per
cha, junto en una certificación médica legal.

El Oficial Mayor,
Juan de S. Ramírez



Certifico:

Don Ramón al Sr Don
Cecilio Olivos Romera y después de
un detenido examen y por el contenido
lo que tengo de él, me consta que su
fre del crebro, y que su causa es
la larga carrera en el magisterio, y que
para mejorarse necesita separarse por
completo de esa ocupación

San Juan 8 de Mayo de 1899

Agustín Solís

1 cretaria del Congreso. Palacio Nacional, San
2 José, nueve de mayo de mil ochocientos no-
3 venta y nueve.

4 Desechada la solici-
5 tud, según se ve en el artículo 4.º del
6 acta de la sesión de esta fecha.

7 Lizano

Mata Valle